SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 38 minutos)

En primer lugar, la Mesa desea poner en conocimiento de los integrantes de esta Comisión que el señor Senador Reinaldo Gargano ha enviado una nota relativa al temario y a la instrumentación del Seminario Regional sobre Recursos Hídricos e, incluso, propone la fecha del 26 y 27 de junio. Hago entrega a Secretaría de dicha nota para que la distribuya entre los integrantes de esta Comisión.

En segundo término, quisiera comunicar a los señores Senadores integrantes de esta Comisión que, en función de lo aprobado en la sesión pasada, es decir, lo relativo a la convocatoria a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, he recibido, como Presidente de la Comisión, una nota historiando y poniendo a punto la situación del Arroyo Conventos y, a su vez, voy a pedir a Secretaria que la distribuya entre aquellos Senadores que todavía no la tienen en su poder, a los efectos de disponer de la información adecuada.

Finalmente, también tengo sobre la mesa una nota enviada por el ingeniero agrónomo, Álvaro Díaz, sobre la situación de PROBIDES, en la cual se redacta la situación actual sobre el virtual cese de su funcionamiento. Con respecto a este tema, creo que deberíamos intercambiar ideas para ver si podemos incidir de alguna manera para lograr que esta experiencia no se cancele porque, realmente, sería una injusticia. Por lo tanto, acerco una copia a Secretaría para que sea distribuida con el fin de que, reitero, en la próxima sesión, intercambiemos algunas ideas.

Por otro lado, quiero proponer a los integrantes de esta Comisión que si ya se encuentran presentes los invitados fijáramos -en función de algunos problemas como, por ejemplo, régimen de trabajo, de tipo políticos y de integración de esta Comisión- un tiempo límite de media hora para que hagan uso de la palabra.

(Ingresan a Sala los representantes de la empresa DIROX S.A.)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Medio Ambiente del Senado da la bienvenida a la delegación de trabajadores de la empresa DIROX S.A. y les anticipa que, en función de compromisos de trabajo legislativo, disponemos apenas de media hora, por lo que les solicitamos que se ciñan al tiempo.

SEÑOR GONZALEZ.- Antes que nada, queremos agradecerles por habernos recibido. Dado el tiempo de que disponemos, básicamente queremos hacerles llegar nuestra preocupación por la seguridad de nuestra fuente laboral. Suponemos que ustedes estarán al tanto de lo sucedido con la empresa DIROX S.A. y, además, esta misma Comisión ha recibido a gente vinculada a la misma.

Hace poco tiempo la empresa estuvo clausurada por la DINAMA y actualmente estamos trabajando, pero en esa nueva apertura vemos que tenemos la inseguridad de la permanencia en el tiempo. Digo esto, porque una de las disconformidades que la DINAMA había planteado, quizás la más fuerte, era que DIROX S.A. estaba almacenando los residuos dentro de la planta, lo que es algo insostenible en el tiempo. Hoy la planta está abierta, pero los residuos siguen estando en la planta y no se le ha dado una solución final a ese tema. De ahí nuestra preocupación en cuanto a qué va a pasar, en el futuro, a mediano plazo. Por lo tanto, lo que estamos solicitando hoy aquí es una solución definitiva, no sólo para DIROX S.A. -porque no es la única que tiene residuos industriales- sino a nivel nacional. También solicitamos que sea lo más rápido posible y que podamos trabajar tranquilamente.

SEÑOR SANCHEZ.- Nuestra intención es dejar en claro que los residuos de DIROX S.A. se encuentran almacenados en el galpón, bajo techo y en tarrinas, hace un año, por disposición de la Intendencia Municipal de San José, que fue ratificada ahora por la DINAMA. Lo que sucede es que como el galpón tiene una determinada capacidad, no queremos que recién en el momento en que el mismo se complete se empiece a pensar en una solución para los residuos de DIROX S.A.

Por lo que podemos observar, pensamos que se va a cerrar la empresa y luego se va a buscar una solución con respecto a los residuos. Es por esa razón que estamos haciendo este movimiento para tratar de anticiparnos y buscar una salida para el tema, no solo de los residuos de DIROX, sino también, como manifestó el señor Lachinian, para el de la totalidad de las empresas del país. Digo esto porque, según lo que se desprende de sus propias palabras, los residuos de DIROX no son más peligrosos que los de otras muchas empresas que necesariamente los tienen que volcar en algún lado. Que Uruguay no tenga un lugar donde depositar y tratar los residuos industriales, no quiere decir que estos no se estén generando y volcando en ciertos lugares. Nosotros estamos abordando puntualmente el problema desde el punto de vista de DIROX, pero creemos que es necesario encontrar una solución a escala general.

Hemos concurrido a esta Comisión a los efectos de intentar acelerar los procesos, que exista un consenso y que la solución que se encuentre sea la mejor, tanto para nosotros como para el resto del país.

SEÑORA POU.- Antes de comenzar quisiera agradecer la presencia de los trabajadores de la empresa DIROX e informarles -como seguramente sabrán- que ya han concurrido a esta Comisión varias delegaciones para tratar el tema de la mencionada empresa e, inclusive, hemos contado con la opinión de los representantes del Ministerio.

Desde nuestro punto de vista, es importante atenernos a la documentación. Nosotros analizamos los temas medioambientales a través de los informes que nos brinda la gente que tiene conocimiento de los mismos. Nos inquieta cuando la gente que tiene preocupaciones sobre algunos aspectos, no las trasmite y sobre esos aspectos tratamos de informarnos.

Tengo en mi poder el informe de la auditoría ambiental realizado por la DINAMA con fecha 23 de enero. Confieso que he leído el resumen del mismo y ni siquiera sé si me han enviado el documento completo. Aparentemente, de las cinco conclusiones a las que

se arriba en el documento, se desprende que la DINAMA considera que la empresa puede seguir funcionando, pero se la va a vigilar de cerca. En este sentido el documento expresa que hay que continuar con el seguimiento del parámetro de los valores de cromo y que no se encontró evidencia sobre un plan de gestión ambiental actualizado que permita asegurar la no concurrencia de accidentes ambientales y la no afectación del entorno. Aparentemente, la DINAMA estaría poniendo dos condiciones para que la fábrica pueda abrir; mientras tanto, esta Dirección continuaría con la vigilancia, sobre todo, del almacenamiento de los residuos. En este sentido, aquí se hace referencia a un depósito transitorio y a la no existencia de un plan definitivo.

En síntesis, al día de hoy contamos con un emprendimiento que está funcionando y la DINAMA sigue vigilando y custodiando lo que tiene relación con su tarea. Por su parte, suponemos que la empresa va a reparar las faltas o fallas -no sé qué palabra emplear para no cometer una injusticia- que se hayan cometido.

Creo que por parte de los trabajadores existe una preocupación que va más allá de la situación actual y que refiere al futuro del funcionamiento de la empresa. En ese sentido, es bueno manifestar que por otros motivos habíamos hablado de la necesidad de solicitar la presencia del señor Ministro porque los señores Senadores tenemos una situación compleja donde debemos resolver cuál es nuestra posición. De un año a esta parte hemos recibido denuncias de todo tipo y hemos contado con la presencia de la gente, de los empresarios de DIROX e inclusive de los representantes anteriores del Ministerio. Actualmente, contamos con estos documentos donde se expresa que luego de una auditoría se permite el funcionamiento de la empresa, pero se debe realizar el seguimiento de determinados aspectos. En resumen, esta es la situación que tenemos al día de hoy. Asimismo, en una carta que nos enviaron quienes hoy nos acompañan, se mencionan algunos temas que son importantes como, por ejemplo, la referencia a que existe una falta de respaldo por parte del sistema político.

No voy a asumir la personería de todo el sistema político, pero creo que a título personal es bueno decir estas cosas. Aquí se nos dice que nadie gana nada con defender a DIROX, mientras que deberíamos decir que nadie debería ganar nada con atacar a DIROX si no hubiera ningún motivo. También se dice algo que creo que es cierto al mencionar que esta es la empresa más controlada del país. Esto es verdad y lo ha dicho el propio Director de Medio Ambiente al señalar que se había sido tan estricto con la empresa DIROX porque la población se había inquietado mucho. Para nosotros, eso es discutible porque si en algo tiene que avanzar el Estado es en el cuidado del medio ambiente y no creemos que deba estar motivado el celo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente simplemente por el grito y la expresión de la gente, sino porque, en definitiva, la Cartera debe cuidar a toda la población.

A modo de reflexión personal, debo decir que a todos nos interesa no solamente que esta fábrica funcione, sino que lo hagan todas las que puedan tener financiamiento, lo que va a alentar más financiamientos para otros emprendimientos, que vaya si los necesita nuestro país.

Por lo tanto, creo que responsablemente -entiendo que los señores Senadores están de acuerdo- habíamos pedido la presencia del Director de Medio Ambiente, que me parece que ya ha sido pactada para la reunión de la semana que viene. De esta forma, sabremos dónde estamos parados, cuál será el seguimiento y qué pasos se darán. Sobre todo, nos interesa que con respecto a esta empresa no se actúe mejor ni peor que con relación a las demás, ya que creemos que debe existir un criterio objetivo de parte del Ministerio que sirva como una garantía para nuestros invitados y, en este caso, también para nosotros que tenemos ciertas responsabilidades.

SEÑOR VIRGILI.- Quisiera saber si existe término para guardar la mercadería que se encuentra ubicada en el galpón. Me refiero a si hay un plazo para sacar los elementos contraproducentes del galpón.

SEÑOR SANCHEZ.- No, señor Senador, no existe plazo; al contrario, la disposición de la Intendencia establece que el material no puede ser sacado de ese lugar.

SEÑOR GONZALEZ.- La condición consistía en que se almacenaran los residuos allí en forma segura hasta que se le encontrara una solución definitiva al tema. Esta solución la debe dar en este momento la DINAMA, dentro del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Por su parte, la empresa sugirió algunas soluciones particulares y realizó una investigación y un proyecto para hacer un vertedero para DIROX. Por otro lado, la DINAMA argumentó que prefería una solución a escala nacional. Esa propuesta quedó trancada y no se pudo seguir adelante. Reitero que todo está detenido hasta que se encuentre una solución definitiva, lo que hoy por hoy es muy difícil de lograr en el país. Creemos que hay un gran bache en ese sentido, porque los residuos de DIROX no son peores que los de la mayoría de las industrias del país y representan el 0,03% de los residuos industriales del país. Tienen un índice alto de cromo trivalente, por lo que no está permitido tirarlos en un vertedero domiciliario. Cabe acotar que hay muchísimas industrias que tienen residuos con mayor cantidad de cromo que los de DIROX y hoy por hoy tienen una solución o de alguna forma están abordando el tema. Obviamente, las soluciones no son las más adecuadas, porque la salida adecuada no existe en el país. Por este motivo, varias veces hemos dicho que nos sentimos discriminados. Debemos señalar que el tema de los residuos no surge en el país cuando aparece DIROX, sino que varios años atrás y actualmente hay muchas industrias que trabajan con cromo y que tienen residuos con este material; más aún, hay muchas industrias que trabajan y tienen residuos con metales pesados, ya que no solamente el cromo es un metal que contamina.

Obviamente, entendemos que hace falta una reglamentación a escala nacional y que las reglas de juego sean parejas para todos, ya que nosotros sinceramente nos sentimos muy discriminados en cuanto al tema de los residuos.

SEÑOR VIRGILI.- Considero que lo que habría que hacer sería conversar con los representantes de la DINAMA para que nos digan, en un tiempo perentorio, qué es lo que debemos hacer, porque esta situación no puede continuar así. Decimos esto porque los inversores han gastado dinero y no es lógico que ustedes y la fábrica estén expectantes. Entonces, la DINAMA es quien tiene que decir la verdad, porque nosotros ¿qué les podemos decir a ustedes? Simplemente, que tienen razón o que no la tienen.

Reitero que lo más acertado es hablar con los representantes de esa Dirección para que inmediatamente esto se plantee como grave y urgente. De alguna forma se debe solucionar este tema porque no pueden seguir acumulando más desperdicios en los galpones. De lo contrario, se va a tener que cerrar la fábrica y, ¿vale la pena? En un país en el que existen tantas dificultades y donde se le ponen inconvenientes a todo, este aspecto es el que nos preocupa.

La Dirección Nacional de Medio Ambiente es el organismo al que corresponde tomar la determinación en este sentido y resolver. Se trata de una cuestión muy rápida y, además, como funcionarios, ustedes están expectantes. Si nosotros vamos a la planta, seguramente encontraremos que se nos viene todo el mundo encima porque creerán que somos los culpables. Acá no hay culpables; simplemente, se debe buscar una solución a este tema que es muy importante.

SEÑOR GUERRA.- Estamos de acuerdo en que el tema es urgente. En el último dictamen de la DINAMA se habla de estabilizar los residuos que están en el predio de DIROX S.A. Al estabilizar los residuos, lo que se hace es generar más residuos porque hay que agregarles cal y aserrín. Entonces, eso se multiplica, porque si antes habían dos terrinas, ahora habrán cuatro y todo galpón tiene una determinada capacidad. De continuar la empresa funcionando y estabilizando los residuos -como estableció la DINAMA- creemos que en cuatro o cinco meses el galpón se llenará, y ahí ya no habrá ninguna solución. Este es el inconveniente que nosotros percibimos: si se llena el galpón, ¿qué hacemos?

SEÑOR GONZALEZ.- Quiero aclarar que nosotros como funcionarios hoy por hoy sabemos -y siempre lo supimos- las condiciones en las que estamos trabajando. De todas las no conformidades que estableció la DINAMA, la única que quedó pendiente es esta de los residuos, pues las demás ya fueron levantadas. Si bien la DINAMA aún no las ha ido a inspeccionar, nos consta que ellas han sido solucionadas. Vuelvo a decir que el único tema que está pendiente es el de los residuos.

Sabemos que las condiciones en las que nosotros trabajamos son muy seguras, quizás más de las que se dan en la mayoría de las industrias del país. En este sentido, podemos asegurar a los vecinos y al entorno en general, que DIROX SA no está contaminando y no tiene riesgo de contaminación. Es por lo expuesto que creemos que es absolutamente injusto que se nos persiga de la manera en que se está haciendo y de que la empresa no pueda seguir trabajando tranquila para crecer y avanzar. Para nosotros la empresa es una fuente de trabajo legítima pero no pedimos que se nos contemple únicamente por eso. Concretamente, estamos hablando de que la fuente laboral es -como ya dije- genuina.

Es por todo esto que apelamos a los señores Senadores a los efectos de que nos ayuden a buscar una solución que nos permita seguir trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pensamos que el plazo de cuatro o cinco meses al que aludió el señor Guerra para concretar la capacidad de absorción del depósito que tiene la propia empresa, es un plazo bastante amplio que permitiría encontrar algunos caminos de solución. Esto sería así, no para la disposición final que, obviamente exigirá un estudio.

En ese sentido, hay una propuesta de una Comisión del Area Metropolitana, a sugerencia de la Intendencia Municipal de Montevideo y de la de San José, a los efectos de formar un grupo de trabajo para buscar una solución definitiva tanto en Montevideo como en San José y Canelones, pero no sabemos si se ha conformado ese grupo de trabajo. Lo cierto es que esa iniciativa estaría dirigida a encontrar una solución a la disposición final de los residuos industriales, pero nada impide que encontremos una solución intermedia y así como hay un depósito transitorio dentro de la empresa puede haber uno fuera, que le permita seguir funcionando, con las custodias o salvaguardas imprescindibles para que ese depósito sea seguro y, de ese modo, no haya necesidad de transitar por la clausura de la empresa.

Está bien que la delegación plantee su inquietud pues es absolutamente legítima, pero creo que con buena voluntad podrían encontrarse soluciones intermedias, que no sean la disposición final -que va a ameritar un estudio muy de fondo como el que ya se ha hecho- a los efectos de dar la posibilidad de que se sigan produciendo desechos industriales y garantizar que no serán liberados en el medio ambiente.

SEÑOR GONZALEZ.- Así debería ser y, como lo menciona el señor Presidente, sería lo lógico, pero lo que sucede es que nosotros estamos muy castigados y vemos que cualquier traspié siempre termina en un gran problema. Desde que nosotros estamos van dos veces -es la tercera vez que pasa- que, por las dudas, primero cierran la planta y después ven qué ocurre. Nosotros queremos que eso no suceda. Suponemos que, dada la sensibilidad de los vecinos de la zona y de algunos agentes políticos una vez que se complete el galpón y se solicite alguna medida alternativa, ya sea hacer otro galpón o poder sacar residuos hacia fuera, va a haber mucha resistencia. Nosotros queremos mantener una continuidad de trabajo. Sabemos que no es seguro qué es lo que va a pasar cuando se llene el galpón.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia aclara que el día 24 esta Comisión recibirá a las autoridades del Ministerio y, precisamente, uno de los temas por los que fue convocado es el de DIROX S.A. Por lo tanto, a posterior de la sesión podemos facilitarles la versión taquigráfica correspondiente sobre la comparecencia de las autoridades de esa Cartera y, a partir de ello, ustedes podrán ver si se ha encontrado una solución, así como conocer la disposición del Ministerio en ese sentido.

Solo nos resta agradecerles la visita y desde ya adelantamos que nos mantendremos en contacto.

SEÑOR GONZALEZ.- Muchas gracias por habernos recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 03 minutos.)